

MIÉRCOLES, 5 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 149

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SANTOÑA

CVE-2015-9117 *Emplazamiento en expediente de dominio. Inmatriculación 299/2014.*

Doña Rosa María Díez Escribano, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos.

Hago saber: Que en el expediente de dominio seguido para expediente de dominio. Inmatriculación en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos al número 299/2014 de la/s finca/s que se dirá/n, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la/s finca/s es la siguiente:

Terreno en Escalante, al sitio de Sampedro o San Pedro; de seis hectáreas, ocho y dos áreas y veintinueve centiáreas (68.229 m²) de superficie; que linda: al Norte, parcela/catastral 66, y camino vecinal; al Sur, parcelas catastrales 190, 191, 192, 193, 194 y parcela 195; al Este, parcelas catastrales 66, 185, 186, 189 y camino vecinal.

Dentro del perímetro de la finca se hallan enclavadas en la parte Noreste de la finca las siguientes construcciones:

Casa en la zona Noreste que describe como casa de construcción de la segunda mitad del Siglo XVII (1900 según Catastro), de planta rectangular, piso bajo dedicado a cuadras y piso superior a vivienda, distribuida en cocina, estar, 4 habitaciones, un baño y un aseso y escalera interior de acceso desde la planta inferior, todo cubierto con tejado a dos aguas, bajo él se encuentra un desván.

La ocupación en planta de esta edificación es de 193 m², con una superficie total, incluyendo el desván de 406 m². Linda por todos sus lados con terreno o finca propia en la que se enclava.

En un lateral de la casa se alza la capilla denominada "San Pedro" de modo independiente, actualmente en ruinas, conservándose solamente dos fachadas, de planta rectangular, construida con muros de mampostería y esquinales de cantería, en la fachada principal se abre una portada de arco de medio punto sobre capiteles de taco por encima de una marcada línea de imposta se alza la espadaña, de la que solo resta el primer cuerpo con "arbotantes", la ocupación en planta de esta edificación es de 76 m², con una superficie total de 76 m².

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Santoña, 25 de junio de 2015.

La secretaria judicial,
Rosa María Díez Escribano.

2015/9117

CVE-2015-9117